

Río Gallegos, 09 de noviembre del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05374-UNPA-2005; y

CONSIDERANDO:

Que se presenta la correspondiente rendición de comprobantes de los fondos otorgados al Proyecto de Investigación "PROCESOS FOTODREGRADATIVOS EN CONTAMINANTES ACUÁTICOS AMBIENTALES: PESTICIDAS AROMÁTICOS NITROGENADOS" cuya responsable es la Dra. Adriana PAJARES;

Que la mencionada rendición es por la suma de PESOS TRES MIL OCHENTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3.087,78);

Que obra el Vº.Bº, de la Secretaría de Ciencia y Tecnología para efectuar la tramitación que se propicia;

Que dichas erogaciones cuentan con la aprobación de la Dirección General de Administración, por cuanto corresponde efectuar la imputación definitiva de los gastos realizados;

Que son atribuciones de este Rectorado de acuerdo a lo establecido en las reglamentaciones en vigencia;

Que, en consecuencia, debe dictarse el correspondiente instrumento legal;

Por ello;

**EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:**

Artículo 1º.- APROBAR, la rendición de cuentas presentada por la Dra. Adriana PAJARES, responsable del Proyecto "PROCESOS FOTODEGRADATIVOS EN CONTAMINANTES ACUÁTICOS AMBIENTALES: PESTICIDAS AROMÁTICOS NITROGENADOS", por la suma de PESOS TRES MIL OCHENTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3.087,78).-

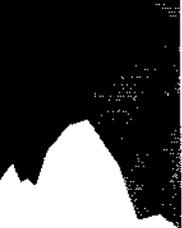
Artículo 2º.- AUTORIZAR, a la Dirección General de Administración a efectuar la afectación definitiva de la suma de PESOS TRES MIL OCHENTA Y SIETE CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$3.087,78), según detalle confeccionado por la Dirección de Tesorería en la forma que a continuación se enuncia:

Fuente de Financiamiento: 1.6. -Remanentes de Ejercicios Anteriores- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 5 -Ciencia y Técnica- Programa: 20 - Investigación - Actividad: 2 - Proyectos de Investigación - Inciso:

2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 41,64
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	<u>\$ 116,50</u>
TOTAL INCISO 2	\$ 158,14
3.1.5. Correos y telégrafos.....	\$ 12,50
3.5.1. Transporte.....	\$ 10,00
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$ 76,00
3.7.1. Pasajes.....	\$2.046,14
3.8.3. Derechos y tasas.....	<u>\$ 650,00</u>
TOTAL INCISO 3	\$2.794,64



793



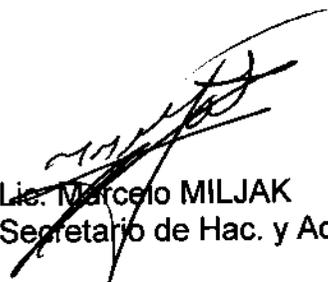
UNPA

Universidad Nacional
Patagonia Austral

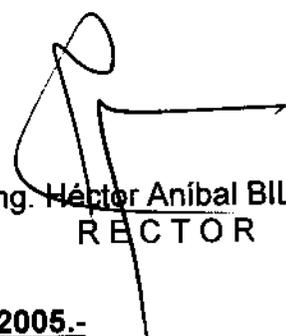
4.3.5. Equipo educacional y recreativo..... \$ 135,00

Presupuesto 2.005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaría de Hacienda y Administración,
Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, y cumplido, archívese.-



Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración



Ing. Héctor Anibal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° **793**

-2005.-

c.m.